

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y/o la ordenanza de tramitaciones urbanísticas para la dinamización de las actividades y las obras del ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada Declaración Responsable de Actividad de:

Actividad: taller mecánica rápida y venta al por menor de vehículos terrestres.

Ubicación: Avda. de la Técnica, número 35-37.

Titular: Flexicar Capital, S. L.

Expediente: 24004/2022/DRA.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (Avda. José Hierro, 36), en horario de 9:00 a 12:00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 11 de octubre de 2022.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García

(02/19.865/22)

